



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS del 12 de Junio/19; la Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita dar por avalada la actividad de Extensión desarrollada por la Dra. Adriana Nillni en la Escuela Provincial N° 154 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, denominada: *Exploradores de la tierra*, en respuesta a la solicitud de la Directora de dicho establecimiento escolar.

Que la actividad pretende despertar en los niños la inquietud por conocer y explorar temas vinculados a la Geología a través de estrategias lúdico- pedagógicas que proporcionan herramientas innovadoras desde la perspectiva de la comunicación y el aprendizaje.

Que la propuesta cuenta con el acuerdo del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS
DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Dar por avalada la participación de la Dra. Adriana Nillni (CUIL N° 27-14033749-3) como Directora de la actividad de extensión denominada *Exploradores de la tierra*, destinada a estudiantes de la Escuela Provincial N° 154, en respuesta a la solicitud de la Directora de dicho establecimiento escolar, los días 28; 30 y 31/05; 04; 05 y 07 de Junio del año en curso, con una carga horaria de cuatro (4) horas en cada encuentro, distribuidas en ambos turnos (mañana /tarde) y modalidad presencial.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 611/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud,
U.N.P.S.J.B.


Mag. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.